

La huelga de las telefonistas

Condiciones, problemas y manifestaciones de las mujeres obreras a comienzos del Siglo XX en Bogotá

Laura Cristina Felacio Jiménez¹

lauracrisfj@hotmail.com

Resumen

Este artículo explora la incursión de las mujeres colombianas en las dinámicas del trabajo asalariado mediante el estudio de los motivos, actores y situaciones que caracterizaron la huelga de las telefonistas de Bogotá, ocurrida en junio de 1928 en el marco de los conflictos derivados del incipiente proceso de modernización industrial y urbana. Las telefonistas hicieron parte de aquellas mujeres que transgredieron su habitual restricción al hogar o al convento, para adentrarse en un mundo laboral que les daba importancia en la economía familiar pero les imponía nuevas formas de subvaloración y explotación. Justamente, la exigencia de mejores sueldos, descanso dominical y un trato más humanitario, motivó el estallido de la huelga de las telefonistas que, después de complicadas negociaciones en las que fue esencial el apoyo de la prensa y la ciudadanía, culminó con el cumplimiento de las peticiones de las huelguistas.

Palabras claves: Mujeres, clase obrera, huelga, modernización, urbanización, industrialización, servicio telefónico.

Abstract

This article explores the incursion of Colombian women in wage labor dynamics through an analysis of the reasons, actors and situations that characterized the strike of telephone female operators from Bogotá, which occurred on June 1928 in the framework of the conflicts derived from an incipient industrial and urban modernization. The telephone female operators were women who transgressed the usual boundaries of home or convent environment, in order to enter into a labor world that gave them importance into the family finances but imposed them new forms of underestimation and exploitation. It was precisely the demand for better salaries, Sunday rest and more humane treatment what led to the outbreak of the telephone operators strike. After difficult negotiations in which the support of the press and the public was essential, the protests ended up with the fulfillment of the strikers' demands.

Keywords: Women, working class, strike, modernization, urbanization, industrialization, telephone service.



¹ Investigadora en temas urbanos y ambientales. Historiadora de la Universidad Nacional de Colombia.

Introducción

La huelga de las telefonistas de Bogotá, ocurrida en junio de 1928, fue una expresión de reivindicación femenina que denunció las malas condiciones laborales y salariales que caracterizaron el diario vivir de las mujeres obreras, las cuales abandonaron su tradicional sumisión a las funciones hogareñas, para adentrarse en un mundo laboral que les permitió constituirse como sujetos activos en la economía familiar pero que, al mismo tiempo, introdujo nuevas condiciones de sometimiento, explotación y denigración, pues la fuerza de trabajo femenina fue comúnmente subvalorada por los empresarios de las primeras décadas del siglo XX.

Si bien la huelga de las telefonistas fue un hecho particular enmarcado en el contexto capitalino, hizo parte de las múltiples manifestaciones de inconformidad protagonizadas por las emergentes obreras colombianas en diferentes ciudades del país. En tal sentido, acercarse a esta huelga permite evidenciar las dificultades que acompañaron la incursión de las mujeres en el trabajo asalariado, una temática de gran trascendencia si se tiene en cuenta el papel indispensable que asumió la mano de obra femenina en el proceso de modernización nacional, proceso que contó con el desarrollo de una economía industrial que favoreció, y al mismo tiempo se vio favorecida, por la progresiva urbanización de las ciudades, receptoras de migrantes campesinos que se sumaron a los artesanos tradicionales para formar la incipiente clase obrera urbana.

Así pues, este artículo aborda las condiciones, los problemas y las manifestaciones de las obreras colombianas a partir del estudio de la huelga de las telefonistas de Bogotá. Para ello, el texto se organiza en cinco secciones, iniciando con una primera sección que se ocupa de analizar el contexto en el que se enmarcó la huelga, es decir, el desarrollo pausado pero notorio de un proceso de modernización que incluyó la consolidación de una economía industrial ligada al fenómeno de urbanización y al accionar de la clase obrera, cuya emergencia es abordada en la segunda sección del texto, especialmente en lo concerniente al surgimiento, las características y los conflictos de la clase obrera femenina.

Más adelante, el artículo introduce una tercera sección que se enfoca en las particularidades de la prestación del servicio de telefonía en la ciudad de Bogotá, refiriéndose al devenir de su administración en manos de empresarios ingleses, a los tímidos progresos técnicos que fueron aplicados con el transcurso del tiempo, a la transformaciones que la telefonía produjo en los ritmos de vida cotidianos y a las problemáticas laborales que atravesaron los empleados de la empresa prestadora del servicio, que después de la segunda década del siglo fueron mayormente mujeres. Estas problemáticas, en efecto, se interpretan como factores que motivaron el surgimiento de la huelga de las telefonistas, cuyo desenvolvimiento y culminación son estudiados en la cuarta sección del texto, la cual se encuentra complementada



A cercarse a esta huelga permite evidenciar las dificultades que acompañaron la incursión de las mujeres en el trabajo asalariado, una temática de gran trascendencia si se tiene en cuenta el papel indispensable que asumió la mano de obra femenina en el proceso de modernización nacional.

por una quinta y última sección dedicada a rescatar las expresiones de solidaridad que tanto la prensa como la ciudadanía tuvieron hacia las huelguistas.

En busca de la modernización

En el contexto nacional de las primeras décadas del siglo XX, las estructuras económicas y sociales que aun mantenían una herencia republicana iniciaron un proceso de transformación bajo el mandato de los presidentes de la Hegemonía Conservadora que, sin abandonar su resistencia al cambio, mostraron cierto interés por las dinámicas modernas del nuevo entorno capitalista mundial (Archila, 1991, p. 47-49). Como parte de ello, el presidente Rafael Reyes estabilizó la tasa de cambio, inició la construcción de un sistema de vías interregionales y otorgó subsidios a las actividades industriales, consiguiendo reducir la inflación, incentivar la inversión extranjera y promover nuevas fuentes de empleo. Sin embargo, algunas “políticas tendientes a dinamizar la economía, terminaron reproduciendo viejos rasgos clientelitas” (Archila, 1995, p. 326-327), como sucedió con el manejo de las concesiones petroleras, lo cual alimentó una oposición a Reyes que

también cuestionó su falta de criterio en las relaciones con los inversionistas extranjeros, quienes instalaron empresas multinacionales e introdujeron un rudo sistema de explotación laboral que mereció las primeras protestas obreras (Archila, 1995, p. 327-328).

Los gobiernos de los años diez, encabezados por los conservadores José Vicente Concha y Marco Fidel Suárez, no lograron beneficiarse del proceso de sustitución de importaciones potenciado por el cierre del mercado europeo durante la Primera Guerra Mundial, lo cual generó un estancamiento económico al que también contribuyó el continuo rechazo de la élite nacional a la intervención estatal en la economía. Pero el estancamiento económico de esta década fue superado por la prosperidad que sobrevino con la década de los veinte, permitiendo acuñar el término de *Danza de los Millones* para hacer referencia a las altas sumas de capital que ingresaron al país no sólo debido a la indemnización que Estados Unidos pagó a Colombia por la pérdida de Panamá, sino también a causa de la reactivación de los créditos externos, de la reforma del sistema fiscal, de la creación de un banco central emisor y de los benéficos precios del café, que también aumentaron la credibilidad del país ante la Banca Internacional (Archila, 1991, p. 48-49).

La prosperidad de la década de los veinte, si bien tuvo mucho de prosperidad al debe, trajo consigo una estabilidad económica que posteriormente fue aprovechada por los presidentes conservadores Pedro Nel Ospina y Miguel Abadía Méndez, quienes invirtieron capital en el desarrollo del sistema de transportes y en la ampliación de un mercado interno que favoreciera la exportación. No obstante, estos presidentes debieron enfrentar conflictos derivados de la significativa migración de



campesinos a las ciudades, pues el fenómeno migratorio incrementó la cantidad de trabajadores asalariados conduciendo a un aumento de la demanda alimenticia que no logró ser subsanado por la atrasada estructura agraria nacional, de modo que generó una presión inflacionaria a la que los gobiernos respondieron importando productos agrícolas con bajos aranceles (Archila, 1991, p. 49).

Esta presión inflacionaria se sumó a la división interna de los conservadores en dos candidaturas para las elecciones presidenciales de 1930 y también se nutrió del malestar social generado por la ilegitimidad otorgada a amplios sectores de la sociedad, como los trabajadores asalariados, para generar una crisis política que culminó con la caída de la Hegemonía Conservadora (Archila, 1991, p. 49-50). Iniciaría, entonces, el periodo de la República Liberal que introduciría sus propios proyectos modernizadores sin desconocer los avances, notorios más no culminantes, de los precedentes gobiernos conservadores, que entre otras cosas incluyeron el incentivo a la actividad industrial, la cual estaría ligada al surgimiento de una clase obrera compuesta por los artesanos que situaban sus raíces en el siglo XIX y por los campesinos que ya en las primeras décadas del siglo XX migraban a las ciudades en considerables proporciones (Archila, 1991, p. 87-90).

En el caso de Bogotá, la mayor parte de migrantes provinieron de las cercanas poblaciones cundiboyacenses y llegaron a la ciudad para alimentar las filas de trabajadores asalariados, contribuyendo a acrecentar la población urbana, la cual aumentó de 96.605 habitantes en 1900 a 121.257 habitantes en 1912, alcanzando los 224.127 habitantes en 1927 (Vargas & Zambrano, 1988, p. 19). Esta población trabajadora de origen campesino se sumó a la población de artesanos ya

asentada en la ciudad para incursionar como mano de obra en las actividades industriales que fueron facilitadas por la dinamización de los flujos económicos tras el desarrollo de una moderna infraestructura de transportes que no solo fortaleció la conexión de la ciudad con la próspera región agrícola circundante, sino que también garantizó su inclusión dentro de las redes de la economía exportadora (Zambrano, 2007, p. 147-148).

Así pues, utilizando los circuitos comerciales ya establecidos para la década de los diez, comerciantes de la capital inauguraron industrias que en su mayoría produjeron bienes de consumo no durables como los alimentos, las bebidas, el cemento y los textiles (Archila, 1991, p. 59), aunque puede anotarse que algunas de ellas habían surgido tímidamente a finales del siglo XIX como pequeños establecimientos manufactureros poco tecnificados, que aún funcionaban bajo comportamientos artesanales, que no evidenciaban una rentabilidad notoria y que muchas veces tuvieron muy corta duración (Zambrano, 2007, p. 148-149). No obstante, existieron industrias de bebidas y alimentos que, a pesar de sus raíces decimonónicas, lograron convertirse en empresas exitosas porque articularon la reducida inversión tecnológica y económica requerida en la producción artesanal de los bienes, con el funcionamiento técnico y administrativo de las fábricas modernas (Zambrano, 2007, p. 148-149). Tal fue el caso de la fábrica de cerveza Bavaria, creada en 1889 por el empresario alemán Leo Kopp (Urrego, 1997, p. 70), y de las fábricas productoras de chocolate Chocolates Chaves y La Equitativa, las cuales fueron creadas en 1877 y 1898, pero se fusionaron en 1905 después de haber sido convertidas en sociedades anónimas fundamentadas en la propiedad accionaria (Zambrano, 2007, p. 149-150).



Las fábricas productoras de bienes de consumo no durables, junto con las más escasas industrias de bienes de consumo durables como el vidrio (Urrego, 1997, p. 73), proporcionaron espacios laborales para los campesinos y artesanos que conformaron las primeras generaciones obreras, aunque también existieron oportunidades de trabajo en los sectores de la construcción, las obras públicas, el comercio y los servicios, sectores que se vieron beneficiados por el fortalecimiento de la economía exportadora, por el aumento de la conectividad de la ciudad mediante el desarrollo de redes de transporte, por la exaltación del rol de la ciudad como centro político y administrativo del país y por el incremento de la población urbana (Archila, 1991, p. 59), pues los nuevos habitantes demandaban viviendas, servicios públicos, bienes de consumo, transacciones bancarias y trámites administrativos.

En efecto, la presencia de trabajadores asalariados en las dinámicas urbanas cotidianas no solo dio cuenta del desarrollo de actividades económicas industriales, comerciales y de servicios que encaminaron a la ciudad en la ruta de la modernización, sino que también hizo evidente la existencia de un considerable sector de la sociedad que requería de espacios, infraestructuras y recursos para habitar la ciudad moderna, lo cual potenció la construcción de barrios obreros en el marco de programas oficiales, de iniciativas de comunidades religiosas o de expresiones populares más espontáneas (Archila, 1991, p. 58).

Sin embargo, “en donde se observó más claramente el proceso de modernización de la ciudad fue en la ampliación y mejoramiento de los servicios públicos” (Archila, 1991, p. 57), pues con ellos se produjeron importantes transformaciones en el aspecto físico de la ciudad, se introdujeron ritmos

de vida diferentes y se impusieron nuevas demandas para las autoridades municipales encargadas de administrarlos (Urrego, 1997, p. 76). Adicionalmente, los servicios públicos “fueron la base para el proceso de industrialización que se gestaba en la ciudad desde el siglo XIX, de manera que industrialización y urbanización de Bogotá van de la mano” (Urrego, 1997, p. 76), actúan de manera conjunta y se determinan mutuamente, pues así como los servicios públicos garantizaron el desarrollo de la industria capitalina, el surgimiento de establecimientos industriales atrajo a una mano de obra campesina que se asentó en la ciudad de mandando, entre otras cosas, los servicios públicos básicos.

De tal forma, entre los últimos años del siglo XIX y los primeros del siglo XX se dio inicio a una gestión empresarial que se valió de capitales nacionales o extranjeros para establecer, ampliar o mejorar servicios públicos como el transporte, el acueducto, el alcantarillado, el aseo, la energía eléctrica y el teléfono, los cuales no tuvieron un desarrollo completamente aislado si se tiene en cuenta que presentaron conflictos comunes como la falta de recursos municipales para invertir en la ejecución de obras, la administración de los servicios a través de concesiones a particulares, la recurrencia a préstamos para financiar las intervenciones, las dificultades para adoptar y poner en práctica los adelantos tecnológicos, la distribución inequitativa de los beneficios entre los ciudadanos y la tendencia a solucionar gran parte de las deficiencias en la prestación de los servicios a través de la municipalización de los mismos (Vargas & Zambrano, 1988, p. 32-91), pues “el manejo municipal permite darle un enfoque más amplio y de largo plazo, al controlar los factores que afectaban tanto a la ciuda-



danía en general, como a la producción del recurso” (Vargas & Zambrano, 1988, p. 88).

Puede concluirse que el proceso de modernización económica que impulsó el establecimiento de una actividad industrial en la ciudad de Bogotá, condujo al surgimiento de la clase obrera como una colectividad que, además de actuar como fuerza de trabajo, incidió en el proceso de urbanización que tuvo lugar entre finales del siglo XIX y principios del siglo XX. En este periodo, la ciudad no solo aumentó su área y su densidad debido al incremento demográfico procurado por la llegada de inmigrantes campesinos que buscaban nuevas fuentes de trabajo, sino que también fue partícipe de la creación de espacios urbanos modernos como las fábricas y los barrios obreros, los cuales se articulaban a la ejecución de obras de infraestructura destinadas a mejorar la prestación de servicios públicos que, como el servicio de telefonía, produjeron transformaciones en la calidad de vida de los ciudadanos, no sin antes proporcionar empleo a algunos de ellos.

Emergencia de la clase obrera femenina

La clase obrera que emergió como parte del proceso de modernización económica y social que incentivó la actividad industrial y potenció el proceso de urbanización, fue mayoritariamente masculina y tuvo una base fundamentalmente nativa, pues no sólo la abundancia de trabajadores colombianos, sino también algunos principios racistas y el temor a que se difundieran ideas revolucionarias, hicieron que los empresarios se opusieran a la inmigración de extranjeros (Archila, 1991, p. 87). Tampoco puede afirmarse que desde sus inicios la clase obrera superara en número a sectores como el ar-

tesanado o el campesinado pero, “si bien la clase obrera era pequeña cuantitativamente, su importancia cualitativa radicaba en la presencia en los sectores más dinámicos de la economía” (Archila, 1991, p. 98), siendo los transportes, la construcción y las actividades extractivas oficios destinados especialmente a los hombres, mientras que las mujeres predominaban en las manufacturas y los servicios, convirtiéndose en bastiones indispensables para el proceso de industrialización.

Las mujeres ingresaron tempranamente a la industria como prolongación de la economía familiar, pues la necesidad de conseguir un mayor nivel de ingresos, hizo que las familias entregaran hijas y hermanas a los empresarios, quienes se beneficiaron al encontrar una mano de obra joven, más barata y aparentemente más dócil (Archila, 1991, p. 99). Pero la emergencia de la mujer obrera no solo produjo un cambio en las dinámicas laborales, sino que también representó una profunda transformación en la percepción de la mujer y en las prácticas que caracterizaban su actuar cotidiano.

El rol que desempeñaba la mujer desde la época colonial la enmarcaba en el contexto del hogar, destinándola a cuidar la familia, a mantener el orden y la limpieza de la casa, y a “articular la sacralización de la sociedad mediante el mantenimiento de las buenas costumbres y de la moralización” (Urrego, 1997, p. 133), una tarea que le había sido inculcada por la Iglesia, institución que también la obligaba a seguir virtudes como la sumisión, la castidad y la abnegación (Reyes, 1995). Ahora bien, con la incursión del capitalismo y el inicio del proceso de modernización nacional, las mujeres burguesas empezaron a salir del hogar para disfrutar de espectáculos como el teatro y el cine, para asistir a salones de té y a clubes sociales,



para practicar deportes, o simplemente para exhibir las últimas tendencias en moda y maquillaje (Reyes, 1995), mientras que las mujeres de los sectores populares salieron de sus casas buscando contribuir a la economía familiar mediante su ingreso a la industria fabril, pues anteriormente ya se habían desempeñado como criadas, lavanderas, artesanas y vendedoras (Vega, 2002, p. 194).

El proceso de industrialización fue “el factor fundamental de la ruptura de los roles que la Iglesia asignó a la mujer, pues la necesidad de incorporar a los frentes de trabajo llevó a considerar ‘natural’ que salieran de sus casas y trabajaran” (Urrego, 1997, p. 192), lo cual fue un motivo de angustia para el clero y para ciertos sectores conservadores, que veían en ello un abandono de la religiosidad y la moralidad (Vega, 2002, p. 195). La mujer colombiana se transformó, entonces, en una figura activa dentro de la economía capitalista, asumiendo la función de una obrera fabril o de una funcionaria de bancos y oficinas de la ciudad y siendo una fuente de trabajo económica para los empresarios, quienes se valieron de la tradicional discriminación hacia las mujeres para pagarles una remuneración considerablemente menor a la de los hombres, para explotarlas con largas jornadas laborales y regímenes injustos de multas y castigos, para acosarlas sexualmente, o bien, para mantenerlas bajo estrictas políticas de vigilancia que se fundamentaron en la moral católica y que estuvieron apoyadas por la Iglesia (Vega, 2002, p. 195, 207-211).

Las políticas de vigilancia de las mujeres obreras buscaron evitar que ellas entablaran relaciones con sus compañeros de trabajo o que se afiliaran a ideales revolucionarios asegurando que esto disminuiría su productividad en el trabajo, de modo que en muchas fábricas se instauraron vigilantes o se

llevaron a cabo campañas para promover la castidad, la obediencia y la disciplina (Vega, 2002, p. 210-219). Los patronatos de obreras surgieron en Medellín en la década de los diez como una forma de poner en práctica el discurso moralista de la tradición católica en el contexto del trabajo asalariado femenino (Archila, 1991, p. 214). Los patronatos albergaban a obreras de origen campesino y “además de la habitación y la alimentación para las trabajadoras, esas instituciones ofrecían instrucción religiosa y moral, alfabetización y capacitación tanto para las industrias como para las labores hogareñas” (Archila, 1991, p. 214), convirtiéndose así en hogar y escuela de muchas obreras. En Bogotá, por su parte, se dio origen a organizaciones como *Las Marías*, un proyecto del padre Campoamor para redimir moral, intelectual y materialmente a las obreras, por lo cual separó a los hombres de las mujeres y educó a éstas últimas en las labores femeninas del hogar y la familia, en los valores cristianos y en herramientas útiles para los nuevos oficios obreros, como la contabilidad y la imprenta (Vega, 2002, p. 211). De esta forma, a pesar de que con la incursión de las mujeres en el trabajo asalariado se trasgredió su confinamiento al espacio de la casa y del convento, estas no pudieron deshacerse de las labores hogareñas pues, aunque trabajaban durante el día, debían llegar a su casa o a su patronato para continuar con la limpieza, la cocina y el bordado, cumpliendo así una doble jornada de trabajo que no era reconocida ni mucho menos remunerada.

Gran parte de la mano de obra femenina estuvo compuesta por jóvenes campesinas que, ante las escasas actividades que les ofrecían en las pequeñas propiedades rurales o en las grandes haciendas, decidieron migrar a las ciudades para trabajar como



obreras fabriles o, quizás en mayores proporciones, como empleadas domésticas, ya que “muchos padres campesinos preferían entregar sus hijas como sirvientas, con tal de no verlas empleadas en fábricas, que asociaban con libertinaje y perdición” (Reyes, 1995). En efecto, las empleadas domésticas ocuparon un amplio porcentaje de las trabajadoras y, si bien no se adentraron en el complejo ambiente fabril, también sufrieron problemas asociados a la discriminación de género, pues no sólo se les encargaba las labores del hogar y la crianza de los niños, sino que muchas veces eran abusadas sexualmente por los patrones (Reyes, 1995).

La aplicación de políticas de vigilancia y control de la moral y el comportamiento de las obreras, no estuvo acompañada de un trato condescendiente hacia ellas sino que, por el contrario, se desarrolló a la par con un sistema de explotación laboral que resultó ser mucho más radical para las mujeres, pues a ellas se le sumaba la condición de inferioridad física y psicológica que les había sido adjudicada durante siglos. De esta forma, las obreras abrieron paso hacia acciones que buscaron anteponerse a la dominación de los empresarios y sus regímenes de trabajo, haciendo uso de una resistencia pasiva que abarcaba el rápido abandono de los puestos, las infracciones, el desinterés y el descuido, y de una resistencia activa que condujo al desacato de las órdenes, a la altanería frente al patrón, al enfrentamiento con los vigilantes y al máximo gesto de insubordinación posible: la huelga (Vega, 2002, p. 219-223).

Ahora bien, estas acciones de resistencia pasiva y activa que emprendieron las mujeres obreras en varias ocasiones estuvieron respaldadas por su progresiva incursión en discursos como el feminismo, el cual ad-

quirió fuerza en Europa y Norteamérica durante el siglo XIX y se introdujo en nuestro país hacia las primeras décadas del siglo XX calando, inicialmente, en las conciencias de las mujeres de la burguesía urbana, quienes plantearon la posibilidad del voto femenino y de la educación profesional, pero no llegaron a criticar la explotación laboral que vivían las mujeres de los sectores populares (Vega, 2002, p. 197-198).

Aunque en general el discurso feminista colocaba sobre el tapete de la discusión temas cruciales para todas las mujeres –como los relacionados con el reconocimiento de los derechos civiles y la educación– no se involucraba con las luchas concretas que en diversos lugares del país adelantaron las mujeres trabajadoras. Estas fueron orientadas por un discurso más ligado a ideas radicales y al socialismo, el cual se constituyó en el soporte ideológico y cultural que de múltiples formas ayudó a erosionar la dominación clerical y conservadora, pero cuyos frutos no se verían inmediatamente, sino en los decenios siguientes (Vega, 2002, p. 199).

Estos frutos llegaron con la declarada lucha del socialismo por las condiciones y derechos de la mujer e, igualmente, con la incursión de figuras de gran trascendencia para la defensa del bienestar de las trabajadoras colombianas, como la Flor del Trabajo María Cano (Vega, 2002, p. 256-261). De hecho, “en el año de 1919, la Asamblea Obrera en la cual se fundó el Partido Socialista Revolucionario, se ocupó de la situación de las mujeres y en la plataforma que allí se aprobó establecieron que el socialismo colombiano se comprometía a trabajar porque la mujer tuviera mayores garantías” (Velásquez, 1995, p. 188), lo cual hizo evidente la función del



socialismo como soporte ideológico, político y cultural de las luchas reivindicativas de las mujeres obreras.

Antecedentes e inicio de la huelga de las telefonistas

El servicio telefónico de la ciudad de Bogotá fue establecido el 21 de septiembre de 1881 con una línea que comunicó al Palacio Nacional con la Oficina de Correos (Urrego, 1997, p. 97). En 1884, José Raimundo Martínez obtuvo el privilegio de manejar este servicio que, si bien en un primer momento se limitó a comunicar las dependencias del Estado y el Municipio, poco a poco se fue introduciendo en los hogares capitalinos (Urrego, 1997, p. 97), generando “no sólo la ruptura de las nociones decimonónicas de espacialidad, en particular lo referente a la concepción de la distancia e intimidad, sino también la introducción en las casas de un aparato que, en muchas ocasiones, causaba miedo a las personas, y, en principio, fue asociado al lujo” (Urrego, 1997, p. 97).

Un incendio que tuvo lugar en mayo de 1900 destruyó las instalaciones de la Central Telefónica y condujo a la quiebra de la Compañía Colombiana de Teléfonos, a la cual José Raimundo Martínez había cedido su privilegio (“Antecedentes históricos y proyecciones...”, 1970, p. 9). No obstante, “las instalaciones y materiales que se salvaron del incendio fueron vendidos al señor George Odell, quien fundó una nueva compañía llamada The Bogotá Telephone Company, con capitalistas ingleses, la cual obtuvo una nueva concesión por el término de cincuenta años” (“Antecedentes históricos y proyecciones...”, 1970, p. 9), pero solo inauguraría su servicio en 1906, pues la reconstrucción de las instalaciones y las restricciones a las

comunicaciones durante la Guerra de los Mil Días impusieron algunos obstáculos (Santos & de Quintero, 2003, p. 73-77). La Compañía funcionó bajo el sistema de cobro por suscripción pero, como las solicitudes de suscripciones fueron inferiores a las que esperaban los empresarios, se empezó a presionar al Concejo Municipal para que autorizara el aumento de las tarifas (Santos & de Quintero, 2003, p. 71-73), una petición que sería constante hasta el estallido de la huelga de las telefonistas en 1928.

Tras la instalación de un conmutador, se redujeron los reclamos del público (Santos & de Quintero, 2003, p. 81-82), pero siguieron presentándose problemas que el gerente Bennett adjudicó al maltrato de los cables, a la escasez de empleados, a las prolongadas conversaciones de los clientes y al descuido de los aparatos telefónicos, por lo cual decidió vender la Compañía, que estaba en poder de la empresa estadounidense Thompson, a la General Electric de Londres (Santos & de Quintero, 2003, p. 82-84). Sin embargo, con el traspaso de propietarios no se solucionó el recurrente fracaso de los planes para ampliar la cobertura del servicio telefónico, pues persistieron los inconvenientes en cuanto a la importación e instalación de nuevos aparatos telefónicos, conmutadores y cables, a lo cual se sumó el desinterés de la Compañía por conectar nuevas líneas en un intento por evitar alcanzar el tope de 3.000 usuarios que por previo acuerdo con el Concejo Municipal obligaría a la Compañía a rebajar el precio de las tarifas (Santos & de Quintero, 2003, p. 86-92). Por el contrario, la Compañía argumentó la necesidad de aumentar el precio del servicio telefónico como la forma más viable y rápida para solucionar la insuficiencia de la oferta, pero el Municipio disintió de esta propuesta y en 1919 demandó a la Compañía por





Fuente: Servicios femeninos: las telefonistas. (1923, 4 de agosto). *El Gráfico*, 655, p. 879.

no atender mil solicitudes de instalación que se habían acumulado desde 1913, pidiendo la cancelación del contrato y el pago de una multa por incumplimiento (Santos & de Quintero, 2003, p. 92-94). Sin embargo, la demanda no surtió efecto y The Bogotá Telephone Company continuó acumulando solicitudes, que ahora se sumaban a la insistencia del nuevo gerente Oscar Allo sobre el alza de las tarifas a pesar de que el Concejo Municipal considerara que estas eran suficientes para procurarle ganancias a la Compañía (Santos & de Quintero, 2003, p. 100).

Respecto a los trabajadores asalariados que entraron a manipular los conmutadores de la estación central de teléfonos, cabe decir que antes de 1910 eran fundamentalmente hombres (Santos & de Quintero, 2003, p. 86), pero “con la inauguración del nuevo conmutador ese año, la gerencia de los teléfonos dispuso que, como en Nueva York y las grandes capitales, dicho servicio debería quedar en manos femeninas, de manera ex-

clusiva” (Santos & de Quintero, 2003, p. 86). Así pues, se contrataron varias operadoras que se convirtieron en objeto de rechazo y admiración al mismo tiempo, pues mientras unos las consideraban groseras, maleducadas y coquetas, muchos hombres se sentían atraídos por ellas e incluso “las llamaban para invitarlas a salir” (Urrego, 1997, p. 99).

Las telefonistas, que en su mayoría eran jóvenes debido a la concepción de los gerentes de que en esta edad se adaptaban más fácilmente al trabajo y a la disciplina y no debían preocuparse por las labores hogareñas y el cuidado de la familia que sobrevendrían con el matrimonio, no estuvieron exentas de sufrir un maltrato laboral expresado en los bajos salarios que ganaban, en la ocasional humillación por parte de sus superiores, en las extensas jornadas y en el injusto sistema para obtener permisos y ascensos, condiciones que conllevaron a un primer reclamo en 1923, siendo un factor detonante la propuesta de la Compañía de aumentar el



personal pero reduciendo el sueldo de cada funcionaria en vista de que ahora atenderían a menos clientes (Santos & de Quintero, 2003, p. 105-107).

A partir de los primeros años de la década de 1920, The Bogotá Telephone Company insistió constantemente sobre un aumento en las tarifas del servicio telefónico argumentando el alza del precio de los materiales y el transporte, pero el Concejo Municipal se contrapuso afirmando que las tarifas actuales eran justas y rentables para una empresa que no tenía competencia y que gozaba de gran estabilidad, lo cual se había evidenciado en la ampliación y el mejoramiento que se habían efectuado entre 1902 y 1923 (Santos & de Quintero, 2003, p. 109-110).

El problema consistía en que los recursos de The Bogotá Telephone Company, invertidos en el progreso de los teléfonos de Bogotá, dejaban de ser ganancia para el capital de la General Electric, y lo que esta pretendía con el aumento de tarifas de tres a cinco pesos era recuperar esas ganancias o, mejor dicho, que los progresos del servicio de teléfonos en Bogotá se financiaran en su totalidad por cuenta de los usuarios, de modo que el ciento por ciento de las ganancias pasara a las arcas de la General Electric (Santos & de Quintero, 2003, p. 110-111).

Con la negativa del Concejo Municipal a aumentar las tarifas, el servicio telefónico desmejoró y, por lo tanto, se redujeron las inscripciones, se recortaron los sueldos de los empleados y se instauró un rudo régimen laboral que obligaría a las telefonistas a cumplir una jornada nocturna mal remunerada (Santos & de Quintero, 2003, p. 112) (Vega, 2002, p. 232). Así pues, hacia principios de junio de 1928,

Las empleadas, empleados y obreros de la compañía de teléfonos presentaron ante la junta directiva de dicha compañía un memorial en el cual pedían que se les diera un trato humanitario distinto al usado por los superiores, y que se les aumentaran los sueldos en una modesta cantidad, dado que los actuales no son suficientes a las necesidades de las señoritas telefonistas” (“Desde ayer a las tres...”, 1928, 14 de jun.).

Pero estas peticiones, que también incluyeron la renuncia de la Jefe de Tráfico y la autorización del descanso dominical, se vieron truncadas por la respuesta de las directivas de la Compañía, quienes afirmaron que no habría un aumento de sueldo hasta que el Consejo Municipal no permitiera alzar las tarifas y hasta que las oficinas en Londres no expidieran un comunicado respecto al tema (Vega, 2002, p. 232-234). De este modo, Frank Koppel, director de la Compañía, pidió un plazo para que el Municipio evaluara el asunto de las tarifas, pero los delegados de los trabajadores no se lo concedieron, arguyendo que “el hecho de los sueldos y el hecho de las tarifas de los teléfonos eran y son dos problemas distintos” (“Desde ayer a las tres...”, 1928, 14 de jun.), y que ya había tenido suficiente tiempo para consultar ante las autoridades de la General Electric de Londres. Las tensiones generadas por la imposibilidad de establecer una conciliación entre las telefonistas y las directivas de The Bogotá Telephone Company, alcanzaron su punto máximo cuando se dio a conocer que antes de la petición del plazo, “la compañía había recibido un cablegrama de Londres donde se decía terminantemente que por ninguna razón se aumentarían los salarios” (Vega, 2002, p. 234), lo cual evidenció la



deslealtad de las directivas y propició la declaración de huelga a las tres de la tarde del 13 de junio de 1928.

Desenvolvimiento y fin de la huelga de las telefonistas

Ante la negativa de The Bogotá Telephone Company de aceptar el pliego de peticiones de las telefonistas, éstas nombraron a Jorge Eliécer Gaitán como su abogado y representante, con la firme intención de negociar con las directivas de la Compañía y llegar a un acuerdo que las beneficiara. Sin embargo, los intentos de conciliación encabezados por Gaitán y por el abogado de The Bogotá Telephone Company, Carlos Arango Vélez, no condujeron a ninguna solución sino que, por el contrario, evidenciaron las diferencias en las opiniones de las partes y respaldaron el estallido de la huelga. Una vez que esto sucedió,

Las señoritas empleadas colocaron en los edificios de las oficinas de los teléfonos la bandera nacional, y un grupo de ellas, lanzando vivas a la huelga y al triunfo de sus aspiraciones, se instaló en la puerta del edificio y en los corredores adyacentes, declarando que ellas no permitirían que entraran muchachas que fueran a reemplazarlas en sus puestos” (“Desde ayer a las tres...”, 1928, 14 de jun.).

Las huelguistas recibieron el apoyo de sus compañeros de trabajo y también la solidaridad de ciudadanos que se reunieron en este lugar y se unieron a sus proclamas. Se formó, entonces, una comisión negociadora que se reunió en varias ocasiones y que buscó diferentes estancias para encontrar una solución a la huelga, a pesar de las discrepancias y contradicciones entre las pretensiones de las

partes involucradas. Por lo tanto, se acudió a la opinión del alcalde José María Piedrahita, quien respaldó a las telefonistas, rechazó el alza de las tarifas y defendió la idea de crear un proyecto que beneficiara a los empleados, a los clientes y a la Compañía.

Al mismo tiempo se recurrió a instancias como la Oficina del Trabajo del Ministerio de Industria, que tenía la función de solventar los problemas existentes entre los patrones y sus empleados, para lo cual planteó el sometimiento de las partes a un arbitraje, pero el hecho de que el ministro José Antonio Montalvo se negara a recibir a una delegación de empleados cuando ya se había reunido con los representantes de la Compañía, reanimó la insatisfacción de las huelguistas y obstaculizó el proceso de negociación (“La huelga de las telefonistas”, 1928, 15 de jun.). No obstante, la reunión de las directivas de The Bogotá Telephone Company con el ministro de Industria fue desmentida por Oscar Allo, gerente de la compañía, quien se ocupó de defender la postura de los empresarios enviando comunicados aclaratorios a la prensa, en los cuales se expresaba la buena voluntad de la Compañía y se explicaba la situación que la conducía a solicitar el aumento de las tarifas, aludiendo a la crisis económica de la posguerra y a la consecuente carestía de los materiales y los fletes, lo cual hacía necesario el alza del precio pagado por el servicio telefónico para dinamizar la estancada economía de la Compañía que, de hecho, no se encontraba en el momento más propicio para efectuar un aumento en los salarios de sus empleados (“La huelga de las telefonistas”, 1928, 15 de jun.).

Las directivas de la Compañía se mostraron muy centradas en defender sus principios y sus intenciones, pero se sintieron vulnerables ante las posibles represalias que la población podía tomar contra la empresa





“Las señoritas telefonistas en la puerta del edificio con la bandera colombiana”

Fuente: Desde ayer a las tres y en perfecto orden, principió la huelga de teléfonos. (1928, 14 de junio). *El Tiempo*, p. 1.

y ante la amenaza de un paro general de trabajadores si la Compañía no accedía a las peticiones de las telefonistas (“Parece que hoy quedará arreglada...”, 1928, 16 de jun.). Por ello sustentaron su posición en los inconvenientes del imperialismo británico para el desarrollo de la industria nacional y en el desinterés de los accionistas londinenses frente a la situación de las mujeres trabajadoras de un país lejano (“La situación de la huelga”, 1928, 17 de jun.). De hecho, muchos de los artículos de prensa publicados durante la huelga de las telefonistas promulgaron la conveniencia de la creación de una nueva empresa telefónica manejada por los capitalistas nacionales pero sin el auspicio pleno y determinante del Municipio.

“En el público predomina la convicción de que en ningún caso debe ser una empresa municipal. Las razones en que se funda esta preocupación son conocidas y evidentes, la ciudad está justamente aterrada con el desorden y la incompetencia que reinan en la admi-

nistración municipal de los demás servicios” (“Una solución lógica...”, 1928, 15 de jun.).

Después de numerosas reuniones entre las directivas de la Compañía, los representantes de la Oficina del Trabajo, los voceros de distintos ministerios, y los abogados Jorge Eliécer Gaitán y Rafael Escallón, quien había entrado a reemplazar a Arango Vélez luego de su renuncia provocada por la frustración de las primeras negociaciones fallidas, se pactó el pago de la quincena a las telefonistas durante los días que no se prestó el servicio por las actividades de la huelga (“La huelga de las telefonistas”, 1928, 16 de jun.), se comunicó el permiso que habían obtenido los directivos de The Bogotá Telephone Company para conceder un alza en los salarios (“Hasta el momento...”, 1928, 16 de jun.) y se conoció la renuncia de la Jefe de tráfico Carmen Rosa Quiroga, quien “no consideraba prudente seguir trabajando en una empresa en donde no gozaba de la simpatía de sus compañeros” (“La señorita Carmen



Rosa...”, 1928, 17 de jun.), que se quejaban de sus malos tratos y que incluso había exigido su renuncia como una de las peticiones del manifiesto. Así pues, se empezaba a divisar el final de la huelga de las telefonistas.

Finalmente, el 19 de junio se firmó un arreglo en el que la Compañía accedía a las principales peticiones de las telefonistas, de manera que las trabajadoras y sus compañeros obtuvieron un aumento de salarios de acuerdo a su antigüedad en la empresa y a su cargo. También recibieron un servicio médico más amplio y completo y les fue reconocido “el derecho que los empleados y obreros tienen para dirigir sus quejas a la gerencia y para que éstas sean atendidas sin que puedan dar motivo a ninguna sanción” (“Esta tarde quedó solucionada...”, 1928, 19 de jun.). Ahora el servicio nocturno solo sería prestado por empleados hombres, los carros de materiales serían arrastrados por animales y no por los trabajadores, se elaboraría un reglamento de turnos acordado por las directivas y los empleados, se insistiría sobre el buen trato que deben dar la Jefe de Tránsito a las señoritas telefonistas y la Compañía reconocería la existencia del Sindicato de Telefonistas de Bogotá. Respecto a la huelga, el acuerdo convino en que

La compañía se compromete a no ejercer ninguna represalia contra los empleados y obreros actualmente en huelga y a que en ningún caso ni por ningún motivo serán molestados ni destituidos de sus puestos por razones que directa o indirectamente tengan que ver con la actitud por ellos asumida [...] Los empleados, por su parte, reconocen la corrección con que la compañía ha obrado en el presente conflicto y se comprometen a redoblar los esfuerzos en beneficio del público y de la compañía (“Esta tarde quedó solucionada...”, 1928, 19 de jun.).

Después de celebrar la firma del acuerdo, se concertó la reanudación del servicio para ese mismo día, se realizó un brindis y se procedió a escuchar los discursos de Jorge Eliécer Gaitán y de dos delegadas de las telefonistas: María del Carmen Quiroga y María Triviño. Gaitán resaltó el buen comportamiento de la Compañía y de sus abogados durante las negociaciones, impugnó el rechazo hacia quienes no participaron en la huelga y agradeció el apoyo de la ciudadanía y de la prensa, pero fue él mismo objeto de grandes ovaciones por parte de los huelguistas, quienes no sólo admiraron sus capacidad y responsabilidad como abogado, sino que también reconocieron su bondad, revelada en la resistencia a recibir sus honorarios pues, “como lo había manifestado desde un principio, él no aceptaría un solo centavo de honorarios por sus gestiones, pues le era suficiente compensación a su esfuerzo, el haber servido y seguir sirviendo a una causa de tan elevada justicia” (“La huelga de las telefonistas”, 1928, 16 de jun.).

Los discursos de María del Carmen Quiroga y María Triviño, por su parte, no solo mostraron el aprecio por la labor de Gaitán, sino que también agradecieron a la ciudadanía, a los estudiantes, a los gremios de trabajadores y a la prensa por su apoyo. Asimismo, reconocieron a la huelga como una salida de la sumisión y como un camino hacia la dignidad, afirmaron que los derechos de las mujeres deben ser reconocidos e identificaron la necesidad de implementar la educación como un medio para obtener un mejor posicionamiento de la mujer en el mundo laboral y político y para ingresar a la vida moderna en igualdad de condiciones (“Cómo terminó la huelga...”, 1928, 20 de jun.). Sin embargo, María del Carmen Quiroga no limitó el éxito de esta huelga a las telefonistas, sino que lo hizo extensivo a las mujeres colombianas señalando que



El triunfo no es nuestro exclusivamente, pertenece también a la mujer colombiana representada hoy por nosotras, por nuestras madres, por nuestras hermanas, por nuestras parientes, por todas las mujeres que sufren y que compartieron con nosotras las horas trágicas que acabamos de vivir en guarda del decoro, de la dignidad, del respeto que merece en todo país culto la mujer (“Cómo terminó la huelga...”, 1928, 20 de jun.).

Manifestaciones de apoyo a las telefonistas

En los discursos que Jorge Eliécer Gaitán, María del Carmen Quiroga y María Triviño pronunciaron al finalizar la huelga de las telefonistas el 19 de junio de 1928, se demostró el importante papel que desempeñó la ciudadanía y la prensa en el desarrollo de la misma. La ciudadanía, en primer lugar, contribuyó a bloquear la entrada de las instalaciones de la Compañía, ayudó a difundir los carteles que invitaban a seguir la huelga, se unió a las suscripciones convocadas por la prensa como una forma de ofrecer ayuda económica al movimiento y redactó comunicados en los periódicos capitalinos a través de los cuales manifestaban su respaldo y su admiración hacia las telefonistas. Estos comunicados también fueron redactados por niños que, como Teresita Rosas Pulido, Clarita Espinosa Cala e Isabel Holguín Dávila, valoraron las motivaciones de las huelguistas y decidieron enviar el dinero de su mesada para ayudar al mantenimiento de la huelga, tal y como lo denota el mensaje remitido al Director del periódico *El Tiempo* por la niña Isabel Holguín Dávila, quien afirmaba que “como me parece que todas las mujeres debemos ayudar a la huelga de las telefonistas, le mando junto con esta cinco pesos, pues

es una injusticia que por ser mujeres les paguen menos que a los hombres” (“La colaboración infantil...”, 1928, 16 de jun.).

La prensa se encargó de organizar las suscripciones, de convocar el apoyo a las telefonistas y de promover la formación de una opinión crítica frente a esta huelga y frente a las problemáticas del trabajo femenino en general. Eduardo Santos afirmaba, en un editorial de *El Tiempo* publicado durante los primeros momentos de la manifestación, que

El caso de las señoritas que trabajan en la compañía de teléfonos de Bogotá con una remuneración de treinta y cinco pesos mensuales, a quienes ahora se les impone la obligación de rendir jornadas nocturnas reconociéndoles por todas estas un salario extraordinario de diez pesos al mes, es lo suficientemente dolorosa para que la sociedad medite, un momento siquiera, sobre las condiciones inicuas del trabajo femenino (Santos, 1981, p. 580).

Resultaba incoherente que la sociedad no se inmutara ante la explotación de estas mujeres en situación de pobreza y necesidad, que se intentaran ocultar los dramas cotidianos de cientos de ciudadanas y que se mantuvieran parámetros machistas que conllevaran a subvalorar el trabajo femenino así este estuviera mejor realizado. Por estas razones, periódicos como *El Tiempo*, *El Espectador* y la Unión Colombiana Obrera reconocieron la pertinencia de las peticiones exigidas por las telefonistas y convocaron la solidaridad ciudadana. El semanario de la Unión Colombiana Obrera, por ejemplo, asociaba a la huelga de las telefonistas con los planteamientos del movimiento obrero señalando que “nuestro periódico, deseoso del bien de las clases pobres, y atento siempre a las bases de la injusticia, acompaña de corazón a las seño-





Fuente: Todos con ellas. Conquistando el futuro. (1928, 16 de junio). *Fantoches: Revista Humorística*, p. 1.

ritas telefonistas y demás empleados de la compañía de teléfonos de Bogotá en el reclamo que han hecho a sus superiores" ("La huelga de las señoritas...", 1928, 16 de jun.).

No obstante, el apoyo que periódicos como estos le prestaron a la huelga de las telefonistas se veía contrarrestado por la acción de publicaciones de tendencia marcadamente conservadora como el periódico *El Combate*, el cual señaló la excesiva prevención que se había manifestado frente a la Compañía, el alto aumento de sueldo exigido por las trabajadoras y la falta de una investigación seria de parte de diarios que, como *El Tiempo*, llamaron al escándalo y a la insurrección. Según los editores de *El Combate*, "la mayoría de la prensa bogotana creyó excesivo el recargo de trabajo para las telefonistas y no proporcionada la retribución ofrecida, y

se dedicó a sostener una intensa compañía que no tenía otro objeto que el de concitar a las telefonistas a la huelga" ("Los reclamos de...", 1928, 9 de jun.), de modo que sería la prensa y no las condiciones de trabajo de las telefonistas, la que detonó la acción de protesta llevada a cabo por estas mujeres.

La postura de *El Combate* deja ver una concepción de la mujer como un ser que aún no ha desarrollado la suficiente determinación y autonomía como para desplegar acciones de protesta por su propia voluntad, sino que requiere de un actor externo que se las inculque. Pero no solo la prensa conservadora, sino también los periódicos liberales que defendieron a las telefonistas, que apoyaron la huelga y que promovieron una reflexión sobre las problemáticas del trabajo femenino, llegaron a ser partícipes de una pos-



tura machista en la medida en que sintieron la necesidad de proteger a las manifestantes, débiles e indefensas ante las pretensiones de una gran Compañía. Apreciaciones como aquella que aseguraba que la ciudadanía apoyó la huelga porque “se trata simplemente de que son mujeres, de que son casi unas niñas las que han provocado este movimiento” (“El bello espíritu...”, 1928, 20 de jun.) evidenciaron la contradicción existente entre la promulgación de un discurso que exigía los derechos de las mujeres, que reclamaba su igualdad y que promulgaba por su participación política y económica y la recaída en una definición de la mujer como un ser sumiso, pasivo y dependiente.

Anotaciones finales

La huelga de las telefonistas de Bogotá ocurrida en 1928 fue una manifestación que buscó reivindicar las deficientes condiciones laborales que caracterizaron el surgimiento de las mujeres obreras en el contexto de un proceso de modernización económica que incluyó el desarrollo paulatino de los sectores de la industria fabril, el comercio y los servicios como fuentes de trabajo para la creciente población urbana, en su mayoría migrantes de origen campesino que demandaron viviendas, equipamientos y servicios públicos, potenciando así la urbanización de ciudades como Bogotá.

Las telefonistas hicieron parte del conjunto de mujeres que abandonó parcialmente su secular función en el cuidado de la familia y en el mantenimiento del hogar, para adentrarse en el nuevo mundo de la economía capitalista y, particularmente, en la esfera del sector terciario, de la cual la prestación del servicio de telefonía hizo parte. La huelga de las telefonistas dio cuenta

de problemáticas que agobiaron a la emergente clase obrera femenina en medio de estas dinámicas económicas en desarrollo, como la escasa remuneración, las largas y difíciles jornadas laborales, el maltrato de los superiores y la carencia de un servicio de salud eficiente, a la vez que evidenció la notable disposición de la ciudadanía y de la prensa para la defensa de la dignidad y el bienestar de las mujeres.

Para el momento en el que estalló la huelga de las telefonistas, The Bogotá Telephone Company, empresa administradora del servicio de telefonía en la ciudad que había sido fundada por George Odell hacia principios de siglo, se encontraba en manos de la General Electric de Londres, la cual se preocupaba por obtener ganancias pero no mostraba interés por el progreso de la ciudad y por la estabilidad de sus empleados, que hacia finales de la década de los veinte, ya eran mayoritariamente mujeres. Esta situación proporcionó un contexto general a la manifestación, pero el detonante de la huelga fue la negativa de la Compañía ante las peticiones redactadas por los empleados en los primeros días del junio de 1928, las cuales exigían el aumento salarial, la derogación del trabajo nocturno para mujeres y la implantación de un mejor trato por parte de los superiores, particularmente de la Jefe de Tráfico Carmen Rosa Quiroga.

La huelga de las telefonistas inició el 13 de junio y contó con la participación de múltiples actores que, a pesar de manifestar diferentes posturas e intereses, lograron mantener un ambiente propicio para la efectividad de las negociaciones. Las directivas de la Compañía, las telefonistas que lideraron la huelga, los abogados que representaron a las dos partes e instituciones externas como la Oficina del Trabajo, llevaron a cabo una serie de reu-



niones que, a pesar de sus reveses y contradicciones, culminaron con la redacción de un acuerdo en el que la Compañía se comprometía a cumplir la mayoría de las peticiones expuestas por los empleados. Fue así como el 19 de junio se dió fin a la huelga, se firmó el convenio y se reanudó el servicio telefónico.

Es importante resaltar las funciones desempeñadas por la prensa y la ciudadanía dentro del desarrollo de la huelga pues, si bien se vieron afectadas por la suspensión del servicio telefónico, prestaron un fuerte apoyo a las huelguistas acudiendo a los si-

tios de concentración, repartiendo carteles por toda la ciudad, liderando campañas de suscripción para aportar económicamente a la huelga y redactando artículos que no solo promovían el respaldo a las telefonistas, sino que también invitaban a analizar la situación del trabajo femenino en general, fluctuando entre un discurso proteccionista que aún entendía a las mujeres como un ser débil e indefenso que necesitaba orientación para actuar apropiadamente y un discurso innovador que defendía la autonomía, la igualdad y la liberación de la mujer colombiana.



Referencias bibliográficas

Fuentes primarias

- Cómo terminó la huelga de los teléfonos. (1928, 20 de junio). *El Tiempo*, p. 1
- Desde ayer a las tres y en perfecto orden, principió la huelga de teléfonos. (1928, 14 de junio). *El Tiempo*, p. 1.
- El bello espíritu bogotano. (1928, 20 de junio). *El Tiempo*.
- Esta tarde quedó solucionada la huelga de las telefonistas. (1928, 19 de junio). *El Espectador*, p. 1, 14.
- Hasta el momento no se ha resuelto todavía la huelga. (1928, 16 de junio). *El Espectador*, p. 1.
- La colaboración infantil para las telefonistas. (1928, 16 de junio). *El Tiempo*, p. 5.
- La huelga de las señoritas telefonistas. (1928, 16 de junio). *Unión Colombiana Obrera: Semanario Obrero*, 44.
- La huelga de las telefonistas. (1928, 15 de junio). *El Tiempo*, p. 9.
- La huelga de las telefonistas. (1928, 16 de junio). *El Tiempo*, p. 5
- La señorita Carmen Rosa Quiroga, Jefe de Tráfico de los teléfonos, renunció ayer a su cargo de manera irrevocable. (1928, 17 de junio). *El Espectador*, p. 1.
- La situación de la huelga. (1928, 17 de junio). *El Tiempo*.
- Los reclamos de las telefonistas. (1928, 9 de junio). *El Combate*, 560.
- Parece que hoy quedará arreglada la huelga de los teléfonos. (1928, 16 de junio). *El Tiempo*, p. 1.
- Santos, E. (1981). La iniquidad del trabajo femenino. En Santos, E. *Obras selectas. Editoriales del diario "El Tiempo", 1913-1930* (580-581). Medellín: Fondo de publicaciones de la Cámara de Representantes de Colombia- Editorial Bedout, 1981, 580-581.
- Servicios femeninos: las telefonistas. (1923, 4 de agosto). *El Gráfico*, 655, p. 879.
- Todos con ellas. Conquistando el futuro. (1928, 16 de junio). *Fantoches: Revista Humorística*, 105, p. 1.
- Una solución lógica inevitable. (1928, 15 de junio). *El Espectador*.

Fuentes secundarias

- Antecedentes históricos y proyecciones del servicio telefónico de Bogotá. (Agosto 6, 1970). *Bogotá D.E. Órgano de Divulgación del Distrito Especial*, p. 9.
- Archila, M. (1995). Colombia 1900-1930: la búsqueda de la modernización. En M. Velásquez (Ed.). *Las mujeres en la historia de Colombia*, segundo tomo: *Mujeres y sociedad* (p. 322-358). Bogotá: Editorial Norma.
- Archila, M. (1991). *Cultura e Identidad Obrera. Colombia 1910-1945*. Bogotá: CINEP.
- Reyes, C. (1995). Cambios en la vida femenina durante la primera mitad del siglo XX, el hogar y el trabajo, escenarios de las mayores transformaciones. *Revista Credencial Historia*, 68. Recuperado de <http://www.lablaa.org/blaavirtual/revistas/credencial/agosto95/agosto3.htm>
- Santos, E. & De Quintero, C. P. (2003). *120 Años de orgullo*. Bogotá: Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá ETB.
- Urrego, M. A. (1997). *Sexualidad, matrimonio y familia en Bogotá, 1880-1930*. Bogotá: Editorial Ariel- Universidad Central- DIUC.
- Vargas, J. & Zambrano, F. (1988). Santa Fe y Bogotá: Evolución histórica y servicios públicos (1600-1957). En *Bogotá 450 años. Retos y realidades* (p. 11-92). Bogotá: Foro Nacional por Colombia- Instituto Francés de Estudios Andinos IFEA.
- Vega, R. (2002). *Gente muy rebelde: Protesta popular y modernización capitalista en Colombia (1909-1929)*, tercer tomo: *Mujeres, artesanos y protestas cívicas*. Bogotá: Ediciones Pensamiento Crítico.
- Velásquez, M. (1995). La República Liberal y la luchas por los derechos civiles y políticos de las mujeres. En M. Velásquez (Ed.). *Las mujeres en la historia de Colombia*, primer tomo: *Mujeres, historia y política* (p. 183-228). Bogotá: Editorial Norma.
- Zambrano, F. (2007). *Historia de Bogotá*, tercer tomo: *Siglo XX*. Bogotá: Villegas Editores- Alcaldía Mayor de Bogotá.

